



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202171706MV001
VEREDA / C. POBLADO:		NOMBRE POSTULANTE:	VANEGAS SALAZAR EDGAR ARMANDO
DIRECCIÓN:	EL MANZANO UVAL RURAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19234107
CHIP:	AAA0250KZE	TELÉFONO 1:	313 3019816
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S1041563	TELÉFONO 2:	3212051590
		CORREO ELECTRÓNICO:	JOHANNITA1140@HOTMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		7	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico		X		
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva		X		
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		3	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		4	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		5-8	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	✓		9	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	✓		10	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)	✓		11-13	
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	✓		14	
5,10	Certificado Catastro	✓		15	
5,11	Pago impuesto predial	✓		16	
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		X		
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)		X		
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		17-18	
5,17	Otros	✓		19-32	
6	Formato Verificación SIG	✓		33	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado				

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

OBSERVACIONES:

Otros: Soportes UUC Datos Básicos- UUC Estado Jurídico Inmueble
si vive- Doble propiedad.
Certificado de Residencia

320



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	ID DEL EXPEDIENTE:	2202171706MV001
VEREDA / C. POBLADO:	#N/D	NOMBRE POSTULANTE:	VANEGAS SALAZAR EDGAR ARMANDO	
DIRECCIÓN:	EL MANZANO UVAL RURAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19734107	
CHIP:	AAA0250KZE	TELÉFONO 1:		
	050S1041563	TELÉFONO 2:		
MATRICULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO:	JOHANNITAI140@HOTMAIL.COM	

2. DATOS BÁSICOS	
2.1 Estado civil del aspirante:	2.3 Relación de Tenencia con el Predio:
☐ Soltero (a) ☐ Unión Libre ☐ Casado (a) ☐ Viudo (a) ☐ Divorciado (a) ☐ Otro	☐ Propietario (a) ☐ Poseedor (a) ☐ Propietario (a) Comunero Prominente Comprador
2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? _____ Años	MEJORAMIENTO HABITACIONAL

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR	
3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	3.7 Tipología de familia:
☐ SI ☐ NO	☐ Nuclear ☐ Monoparental ☐ Extensa ☐ Recompuesta ☐ Unipersonal ☐ Pareja sin hijos ☐ Otra
3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?	
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	
3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:	
1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)
3. Cognitiva	4. Psicosocial
5. Otra	

*ORIGEN ÉTNICO:	
1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raízales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna	

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR	
4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
☐ Solo una persona ☐ Compartida	☐ Menos de 1 SMLV ☐ Entre 1-2 SMLV ☐ Entre 2-4 SMLV ☐ Mas de 4 SMLV
4.2. No. de personas que laboran en la familia	
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia	
	4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
	☐ Menos de 1 SMLV ☐ Entre 1-2 SMLV ☐ Entre 2-4 SMLV ☐ Mas de 4 SMLV

5. INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR										
Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género		* Identidad / orientación Sexual	Edad	Nivel de Escolaridad	* Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
				F	M					
Vanegas Sabzaí Edgar Almondo	CC	19234107	Aspirante							
Leon Píneros Fany Esther	CC	51633031								
Vanegas Leon Nini Johanna	CC	52950037								
Vanegas Leon Edgar Almondo	CC	1022985951								
Ortiz Cordoba Elika Tatiana	CC	1087132125								
Vanegas Leon Cristian Filemon	TI	1.140.914.843								
Vanegas Ortiz Erick Santiago	RC	1070402368								

IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL	
1. Heterosexual	2. Homosexual
3. Bisexual	4. Lesbiana
3. Secundaria	4. Técnico - Tecnólogo
5. Pregrado	6. Intersexual
7. Ninguno	7. Otro

*NIVEL ESCOLARIDAD :	
1. Preescolar	2. Primaria
3. Secundaria	4. Técnico - Tecnólogo
5. Pregrado	6. Intersexual
7. Ninguno	7. Otro

*OCUPACION:	
1. Estudiante	2. Empleado
3. Desempleado y/o Busca de empleo	4. Hogar
5. Trabajo Informal y/o Independiente	6. Pensionado y/o Jubilado
7. Sin Ocupación	8. No aplica
1. Régimen Subsidado (Sisben)	2. Régimen Contributivo
3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol)	4. Sin afiliación

*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:	
1. Régimen Subsidado (Sisben)	2. Régimen Contributivo
3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol)	4. Sin afiliación
5. Pregrado	6. Intersexual
7. Ninguno	7. Otro

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)	
6.1 Uso de la Vivienda	6.2 N° de pisos de la vivienda
6.3 N° dormitorios tiene la vivienda	6.4 Relación con el Entorno
Residencial ☐	Facilidad de acceso a la vivienda ☐
Productivo ☐	Acceso a instituciones educativas ☐
Comercial ☐	Acceso a transporte ☐
Mixto ☐	Delincuencia o vandalismo en la zona ☐

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN	
La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat.	
OBSERVACIONES GENERALES	
No se realiza visita por incumplimiento de requisitos en la etapa de Previabilidad.	

8. DILIGENCIAMIENTO	
Nombre del Aspirante:	Revisó:
Documento Identidad:	Fecha:
	Cargo:
Lina María Ramírez	Camelia Esquivel S.
Contratista	27.05.2012.
	Contratista S.O.

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad:

"ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:

El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: / /

ID DEL EXPEDIENTE:

050S01041563

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	VANEGAS SALAZAR EDGAR ARMANDO
VEREDA / C. POBLADO:	EXPANSIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19234107
DIRECCIÓN:	EL MANZANO UVAL RURAL	TELÉFONO 1:	3133019816
CHIP:	AAA0250KZE	TELÉFONO 2:	3212051590
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S01041563	CORREO ELECTRÓNICO:	3212051590

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO			
ÁREA CONSTRUIDA:	/ M2	ÁREA DEL LOTE:	/ M2
No. PISOS:		/	
SERVICIOS PÚBLICOS			
Energía Eléctrica:	/	Acueducto:	/
Gas Natural / Propano:	/	Alcantarillado:	/
TELÉFONO	Internet	Tv	

B MATERIALES Y ACABADOS																		
MATERIALES		Concreto	C	ACABADOS		Enchape	EN	Esmaltado		ES								
		Terreno	T			Piso Laminado	PL	Alfombra		AL								
PISOS	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL				ACABADOS					
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		
	Áreas comunes	/				/				Habitaciones	/				/			
	Cocina	/				/				Patio	/				/			
	Baños	/				/				Otros	/				/			
MATERIALES		Ladrillo	L	Material Prefabricado		MP	Obra blanca		OB									
		Bloque	B	Adobe		A	Obra gris		OG									
		Concreto	C	Bahareque		BH	Obra negra		ON									
		Madera	M	Lamina Zinc		LZ												
MUROS	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL				ACABADOS					
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		
	Áreas comunes	/				/				Habitaciones	/				/			
	Cocina	/				/				Patios	/				/			
	Baños	/				/				Otros	/				/			

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES											
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	/				/	
Cielo Raso	/				/	
Baños	/				/	
Cocina	/				/	
Patio / Cuarto Ropas	/				/	
Alcobas	/				/	
Sala	/				/	
Comedor	/				/	
Hall	/				/	
Alistado y enchape de pisos	/				/	
chape escalera	/				/	
perraza	/				/	
Instalaciones Hidro-Sanitarias	/				/	
Instalaciones eléctricas	/				/	
Fachada	/				/	
Manejo de residuos sólidos	/				/	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DE VIVIENDA

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA:

/

ID DEL EXPEDIENTE:

050S01041563

LOCALIDAD:

USME

NOMBRE POSTULANTE:

VANEGAS SALAZAR EDGAR ARMANDO

VEREDA / C. POBLADO:

EXPANSIÓN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

19234107

DIRECCIÓN:

EL MANZANO UVAL RURAL

TELÉFONO 1:

3133019816

CHIP:

AAA0250KZE

TELÉFONO 2:

3212051590

MATRICULA INMOBILIARIA:

050S01041563

CORREO ELECTRÓNICO:

3212051590

D

OBSERVACIONES

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

E

F ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: Yeison Aguilera
CARGO: Contratista SDH-SO- Técnico
TARJETA PROFESIONAL: A20392021-1018469096

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: Ammy Mora Parrales
CARGO: Contratista SDH-SO
TARJETA PROFESIONAL: A2252020-1020767847

CONCEPTO

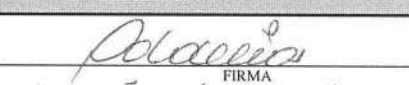
LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS
REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR
AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.

SI

☐

NO

☒

 VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
INFORMACIÓN GENERAL																																																							
LOCALIDAD: Usme VEREDA / C. POBLADO: El Uval DIRECCIÓN: El Manzano CHIP: AAA0250KZE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 50C-1041563	ID DEL EXPEDIENTE: NOMBRE POSTULANTE: Edgar Armando Vanegas Salazar DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19234107 TELÉFONO 1: 3133019816 TELÉFONO 2: CORREO ELECTRÓNICO:																																																						
INFORMACIÓN POSTULACIÓN																																																							
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☐ POSEEDOR ☒ PROMITENTE COMPRADOR ☒																																																							
TRADICIÓN																																																							
Que por sentencia del 8 de noviembre de 1935 del juzgado 4 civil del circuito se adjudico por medio de sucesionel derecho real de dominio del predio objeto de estudio a favor de Filemon Vanegas. Anotacion No. 1 del 27 de diciembre de 1935.F.M.I.50C-1041563																																																							
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA																																																							
PROPIETARIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td></td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Autorización Copropietario (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Escritura pública</td><td></td></tr> <tr><td>Certificado de Libertad y Tradición</td><td></td></tr> <tr><td>ificado Catastro</td><td></td></tr> <tr><td>impuesto predial</td><td></td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td></td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es):</td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante		Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar		Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		Autorización Copropietario (Si aplica)		Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Copia Escritura pública		Certificado de Libertad y Tradición		ificado Catastro		impuesto predial		Copia recibos de servicios públicos		Otro (s) cual (es):		POSEEDOR <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td></td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)</td><td></td></tr> <tr><td>Sentencia de Pertenencia (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td></td></tr> <tr><td>Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones</td><td></td></tr> <tr><td>Certificado Catastral:</td><td></td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es): Declaracion juramentada de unica vivienda</td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante		Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar		Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)		Sentencia de Pertenencia (Si aplica)		Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)		Copia recibos de servicios públicos		Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones		Certificado Catastral:		Otro (s) cual (es): Declaracion juramentada de unica vivienda	
	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante																																																							
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar																																																							
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)																																																							
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)																																																							
Autorización Copropietario (Si aplica)																																																							
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)																																																							
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)																																																							
Copia Escritura pública																																																							
Certificado de Libertad y Tradición																																																							
ificado Catastro																																																							
impuesto predial																																																							
Copia recibos de servicios públicos																																																							
Otro (s) cual (es):																																																							
	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante																																																							
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar																																																							
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)																																																							
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)																																																							
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)																																																							
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)																																																							
Sentencia de Pertenencia (Si aplica)																																																							
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)																																																							
Copia recibos de servicios públicos																																																							
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones																																																							
Certificado Catastral:																																																							
Otro (s) cual (es): Declaracion juramentada de unica vivienda																																																							
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO Usufructo ☐ Embargo ☐ Patrimonio De Familia ☐ Constitución Fideicomiso Civil ☐ Afectación A Vivienda Familiar ☐ Otros ☐	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: SI ☐ NO ☒																																																						
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS																																																							
En relacion a lo anterior el presente analisis se considera viable desde el punto de vista juridico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias.																																																							
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:																																																							
VIABLE ☒ NO VIABLE ☐																																																							
FUENTES																																																							
DILIGENCIAMIENTO																																																							
ABORÓ:  FIRMA MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ S. CARGO Abogada - Contratista FECHA CONCEPTO 15/11/2022 T.P No: 229903	REVISÓ:  FIRMA Abogada Contralista CARGO																																																						

4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 19.234.107
VANEGAS SALAZAR

APELLIDOS
EDGAR ARMANDO

NOMBRES


FIRMA




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1953
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUL-1975 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALENDO VÁZQUEZ



A-1500150-00887104-M-0019234107-20170304 0054080705A 1 1844301211

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.633.051
LEON PIÑEROS

APELLIDOS
FANY ESTHER

NOMBRES

Fanny Leon Piñeros

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1961

GACHALA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-JUL-1980 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00086762-F-0051633051-20081002 0003989040A 3 1660017934

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52950087

NUMERO

VANEGAS LEON

APELLIDO

NINI JOHANNA

NOMBRES

JOHANNA VADEGAS

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1981

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-SEP-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500105-42089541-F-0052950087-20010417

10696010224 02 093035456

7

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.022.985.951
VANEGAS LEON

APELLIDOS
EDGAR ARMANDO

NOMBRES
Armando Vanegas



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1993

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

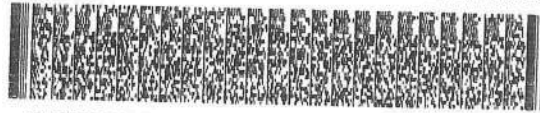
M
SEXO

17-MAY-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00309417-M-1022985951-20110621

0027261599A 1 36823601

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.087.132.125**
ORTIZ CORDOBA

APELLIDOS
ERIKA TATIANA

NOMBRES

Erika Tatiana Ortiz
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1990**

CURILLO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

16-SEP-2008 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



P-2313900-00157265-F-1087132125-20090522 0011706846A 1 32584100

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.140.914.893**
VANEGAS LEON

APELLIDOS
CRISTIAN FILEMON

NOMBRES

cristian

FIRMA



INDICE IZQUIERDO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-2006**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
24-JUN-2024
FECHA DE VENCIMIENTO
31-JUL-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

O+ **M**
G S RH SEXO

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00462584-M-1140914893-20130903 0034652159A 1 1982479578



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial 58434880

10
4584348800

1020402368

Origen de la oficina de registro - Círculo de oficina

Registraduría	Noaria	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
☐	☐	02	☐	☐	☐	J 4 K

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA CUNDINAMARCA FACATATIVA. - - - - -

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
VANEGAS. - - - - -	ORTIZ. - - - - -

Nombre(s)

ERICK SANTIAGO. - - - - -

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2020 Mes SEP Día 14 MASCULINO - - - 0 POSITIVO			

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA FACATATIVA. - - - - -

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO - - - - -	162470958 - - - - -

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

ORTIZ

Apellidos y nombres completos

ORTIZ CORDOBA ERIKA TATIANA. - - - - -

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No 1087132125 - - - - -	COLOMBIANA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

VANEGAS LEON EDGAR ARMANDO. - - - - -

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No 1022985951 - - - - -	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

VANEGAS LEON EDGAR ARMANDO. - - - - -

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No 1022985951 - - - - -	Armando Vanegas

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

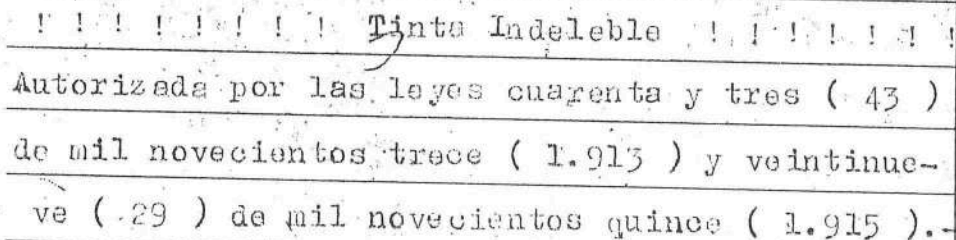
Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2020 Mes SEP Día 17 LUZ CONSUELO DEL PILAR NASSAR MORALES	Nombre y firma



- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -



#.- 49.- número - Cuarenta y nueve. -

En La ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República

de Colombia, a nueve (9) de Enero de mil novecientos treinta y

seis (1.936), ante mí, Alfredo Espinos Sán-

chez, Notario Cuarto (4º) de este Circuito y los testigos

instrumentales Señores Luis J. Moreno y Alipio

P á r a m o A., varones, mayores de edad, vecinos de esta Ciu-

dad, de buen crédito y en quienes no existe causal alguna de in-

pedimento, compareció el Señor TELMO VAREGA S., mayor

de edad y de esta vecindad de conocimiento personal y dijo: Que

en cincuenta (50) hojas útiles registradas, me presenta para

su protocolización en esta Notaría, el juicio de sucesión del

por Florentino Vanegas, seguido ante el Juez 4º Civil del Circuito.

to .- Al efecto lo protocolizo por el presente instrumento para

todos los fines legales y puedan los interesados obtener los ti-

tulos que soliciten. Su tenor, el de la boleta del pago del in-

puesto de registro y el del comprobante de estar a paz y salvo

con el impuesto de la renta, es el siguiente: / coniado al fin

Firma el compareciente junto con los testigos y el Notario que

da fé. - - - - - (firmados) :- Telmo Varela

gas M.- Testigos.- Luis J. Moreno.- Alirio

P á r a m o A.- El Notario Cuarto.- Al Creado P e r m i t i d o

[illegible]

menta .- El Receptor de Hacienda Nacional de Usme, Certifica

Que el Señor Florentino Vanegas herederos. Está a paz y salvo con

el impuesto de cuota militar. Decreto Nº 361 de 1.933. En 1933

lo expuesto firma el presente en Umaná a 9 de Julio de 1955.

Daniel Salazar Ferro.- Recaudador (Hay tres estampillas de tinta)

ALFREDO ESPINOSA SANCHEZ

NOTARIO ROBERTI

NO. 1

nacional por valor total de veinticinco centavos). -----

bolata de registro.- N° 7566.- Administración de rentas.- (Original).- Recaudación de impuesto de registro y anotación.- Bogotá Febrero 5 de 1.936.- Recibido de J. Espinosa por el derecho de registro de Protocol. Sucesión Florentino Vanegas la suma de un peso.- El Recaudador.- B. de Chaves.- (Sallo.)-----

partición.- Señor Juez 4º del Circuito de Bogotá.- Yo, Luis A. Romero, Abogado titulado, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, cédula de ciudadanía número 1341303 expedida en Bogotá, habiendo sido nombrado como partidor de los bienes pertenecientes a la sucesión del Señor Florentino Vanegas que cursa en el Juzgado y posesionado como estoy del cargo, procedo a verificar el trabajo mediante las siguientes consideraciones:.....

Hijuela del Señor Filemon Vanegas: -----

Corresponde a este heredero la cantidad de seiscientos noventa y cinco pesos (695 \$) y para cubrir su valor se adjudican los siguientes bienes: Un terreno llama " El Manzano " situado en la vereda de El Uval de jurisdicción del Municipio de Usme y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el pie u occidente, con terrenos de Leopoldo Acévalo; por un lado o sea el sur, con terrenos de Anastasio Huertas y Rafael Castro, separado por un chorro; por la cabecera o sea el oriente, con terrenos de Serafín Melo y por el otro lado o sea el norte, con terreno de Prisciliano Melo, cerca de alambre de por medio, en línea recta desde un salvio grande y donde se pondrá un mojón de piedra marcado con la letra V. hasta dar a otro salvio situado a orilla de la quebrada de Fucha, donde se pondrá otro mojón marcado con la letra F. y quebrada abajo hasta dar con el primer conlindante Leopoldo Acévalo. Este terreno lo adquirió el causante durante la sociedad conyugal, por compra que de él hizo a E-

104563 N° 7566



NOTARIA

vangelina Melo de Romero, según

escritura N° 2183 de fecha 27

de octubre de 1.922 pasada an -

te el Notario Primero del Círculo

de Bogotá y fué avaluado

en la suma de seiscientos pesos \$. 600

XX Un terreno llamado Fucha, ubicado en el Municipio de Usme, el que hubo el causante por compra hecha a Julio Cifuentes B. y Miguel M. Pérez, durante la sociedad conyugal, según escritura N° 1154 de fecha 8 de Julio de 1.926 otorgada en la Notaría Cuarta del Circuito de Bogotá y así alinderada :

Por el norte, con predio del comprador Florentino Vanegas, desde el mojón marcado con la letra M. que está al pie de un chorro; éste abajo en una extensión de ciento diez y nueve metros, donde hay una piedra marcada V.; de este punto línea recta, a otro mojón de piedra clavado cerca de la esquina de la casa de habitación, marcado F. a una distancia de cuarenta y un metros del lindero Sur, del lote, de aquí en una extensión de cuarenta y un metros, línea recta al chorro que sirve de lindero sur al lote en la colindancia con Telésforo Melo, pasando por la parte Occidental de la casa de habitación donde hay otra piedra clavada marcada "T".; de este punto por el chorro arriba hasta dar a una piedra marcada que está junto al mismo chorro; y de aquí colindando con predio del mismo señor Vanegas, en dirección Sur-Norte, por una cerca de alambre y unas matas de fique y salvio, hasta el primer lindero, punto de partida, Este terreno fué avaluado en la suma de cincuenta pesos \$ 50

En un terreno llamado antes " El Higuaron " , hoy " El

Pasan.... \$. 650

ALFREDO ESPINOSA SANCHEZ

NOTARIO PUBLICO BOGOTA

650

NS. 106505

Carrasco, ubicado en el Municipio de Usme y así	
delimitado: Por el oriente con terreno que fué	
de Fidel Orjuela, hoy de Lisandro Liberato y con	
propiedad de José del Tránsito Molina; por el sur,	
con la hacienda Corinto de propiedad del Dr. Mar-	
tínez; por el occidente, con terrenos de herederos	
de Antonio González y con propiedad de Helí Mahecha;	
y por el norte, con el camino seccional que conduce	
desde la finca al camino real que va para Chipaque.	
Este terreno lo adquirió el causante por compra he-	
cha a Eliécer Hernández, durante la sociedad conyugal	
según escritura número 519 de 7 de abril de 1.926,	
otorgada en la Notaría Cuarta de Bogotá. Fué evaluada	
pericialmente en la cantidad de <u>quinientos pesos</u> y	
sobre éste avalúo se le adjudica un <u>derecho proindiv-</u>	
<u>iso y en común</u> con otros herederos, por la cantidad	
de cuarenta y cinco pesos	\$ 45 695
Advertencias. — Si aparecieren más bienes a la sucesión, serán re-	
partidos entre todos los herederos a prorrata de sus cuotas y los	
mismos quedan con la obligación de pagar en igual forma, las deu-	
das que puedan aparecer en contra. Los títulos de propiedad de la	
fincas adjudicadas, serán entregadas a sus respectivos dueños,	
Los terrenos materia de la partición, seguirán disfrutando de las	
servidumbres de aguas, vías de comunicación & de que hasta la fe-	
cha han gozado y sufrirán las pasivas que los gravan.— La presen-	
te partición la efectúo sobre un cerro líquido de ocho mil tres-	
cientos cuarenta pesos (\$ 8.340-00) que se forma de la manera	
siguiente: - - - - -	
Valor del inventario verificado el 11 de Junio de 1.935	\$ 7.140
" " " " adicional de 21 de agosto " "	760
Diferencia en el avalúo que figura en el inventario dado	
al terreno llamado " El Manzano " y al que realmente le	
corresponde.....	400



NOTARIA 4^a

Suma \$. 8.340 -00

Dejo en éstos términos verificado el trabajo de partición el que muy respetuosamente someto al estudio del Señor Juez, para que si lo encuentra en un todo bien, se sirva impartirle su aproba-

ción.- Señor Juez.- Luis ARomero.- - - - -

Sentencia Aprobatoria.- Juzgado 4º Civil del Circuito de Bogotá.-

Noviembre ocho de mil novecientos treinta y cinco.- En vista de lo solicitado en el anterior memorial y no habiendo a quien correr traslado de partición, ni observación que hacerle, el Juzgado administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley, aprueba en todas sus partes el referido trabajo de partición y ordena: Que se inscriba junto con esta providencia en la oficina de registro correspondiente y se protocolice el expediente en una Notaría como lo dispone el art. 967 del C.J.

Cópiase y notifíquese.- Victor Manuel Sierra.- Luis Rubio Millán.

(Hay un sello y una estampilla de timbre nacional por valor de veinticinco centavos y debidamente anulada),- Notificación,- -

Señor Juez 4º del Circuito.- Bogotá.- Me refiero al juicio de sucesión del Señor Florentino Vanegas y como representante de todos los herederos, manifiesto a Ud. que me doy por notificado expresamente de la sentencia aprobatoria de la partición la cual consiento en todas sus partes y en atención a que no hay contraparte, respetuosamente le pido se sirva declarar ejecutoriada dicha sentencia y ordena que previo registro, se protocolice el expediente en la Notaría Cuarta de este Circuito.- Señor Juez.- Campo E. Nieto.

Auto de ejecutoria .- Juzgado 4º Civil del Circuito.- Bogotá No -
viembre diez y seis de mil novecientos treinta y cinco.- En vista de lo solicitado por el representante de todos los interesados en este juicio, el Juzgado administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley, declara ejecutoria de la sentencia anterior aprobatoria de la partición vereificada en el presente juicio.- Víctor Manuel Sierra.- Luis Rubio Millán.

ALFREDO ESPINOSA SANCHEZ
NOTARIO 4º CIVIL

698

Notificación.- En Bogotá a diez y ocho de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, notifiqué personalmente el auto anterior al Dr. Campo E. Nieto representante de todos los herederos. -

Firma manifestando que lo consiente.- Campo E. Nieto.- Rubio Millán.- Srío.- Notas de registro.- Oficina de registro.- Bogotá diciembre 27 de 1.935 Hoy se registró en el Libro Número Primero.-

El juicio de sucesión intestada de Florentino Vanegas sentencia probatoria y auto de executoria, así : -----

Hijuela de Filemón Vanegas.- Pag. 35.- Nº 6342.- Dchs. \$. 0-40

Pagaron por impuesto legal \$. 8,34 según aparece de la boleta N.º 4837 de 22 de noviembre de 1935. El Registrador.- Félix Cortés.-

(Sello.)- - - Oficina de Registro Bogotá Enero 4 de 1.936.-

Hoy se registró en el Libro de Sucesiones Mortuarias la partición de bienes de la sucesión de Florentino Vanegas, sentencia a probatoria y auto de executoria, así : -----

Hijuela de Filemón Vanegas.- Pag. 20.- Nº 16.- Dchs. \$. 0-40

Pagaron el impuesto legal \$. 4,00 Registrador.- Félix Cortés.- (Sello.)- - -

Oficina de Registro de Sucesiones Mortuarias.- Bogotá Enero 8 de 1.936.-

Matriculada hoy 80.º de Usme.- Página 85 a 98.- Número

85 a 98 m/c. - El Registrador.- Félix Cortés.- (Sello.)- - -

Es fiel copia tomada de sus originales y expedida en tres fojas útiles y con destino al interesado.-

Bogotá Febrero seis de mil novecientos treinta y seis.-

El Notario Cuarto.-

Alfredo Espinosa Sánchez

Alfredo Espinosa Sánchez

D/CHS. conf.

Ley 52/20

e. c. /



12 pag 307 + 777 / 36

14
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50S-1041563

Página 2

Impreso el 29 de Octubre de 2015 a las 10:42:37 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Documento: SENTENCIA SN del: 08-11-1935 JUZGADO 4.C.CTO. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS FLORENTINO

A: VANEGAS FILEMON

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 22-07-1986 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 3975 del: 14-07-1958 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA PARCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS FILEMON

A: CORTES FELIZ SAMUEL

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

2->1021623 SIN INFORMACION

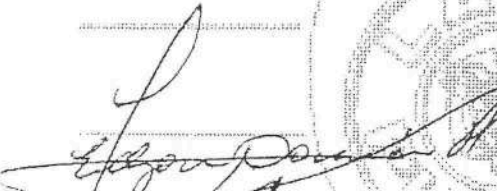
FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: CAJER183 Impreso por:CAJER183

TURNO: 2015-497047

FECHA: 29-10-2015


El Registrador Principal EDGAR JOSE NAMEN AYUB

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA S
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50S-1041563

Pagina 1

Impreso el 29 de Octubre de 2015 a las 10:42:37 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50S BOGOTA ZONA SURDEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:USME VEREDA:USME
FECHA APERTURA: 25-02-1987 RADICACION: 87-35549 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 13-02-1987
CODIGO CATASTRAL: COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

EL MANZANO, UN LOTE DE TERRENO SITUADO EN LA VEREDA DEL EL UVAL, JURISDICCION DE USME, Y QUE LINDA: POR EL PIE U OCCIDENTE, CON TERRENOS DE LEOPOLDO AREVALO; SUR, CON TERRENOS DE ANASTACIO HUERTAS Y RAFAEL CASTRO, SEPARADO UN CHORRO; POR LA CABECERA, O SEA EL ORIENTE, CON TERRENOS DE SERAFIN MELO; Y POR EL OTRO LADO, O SEA EL NORTE, CON TERRENOS DE PRISCILIO MELO, CERCA DE ALAMBRE DE POR MEDIO, EN LINEA RECTA DESDE UN SALVIO GRANDE Y DONDE SE PONDRÁ UN MOJON DE PIEDRA MARCADO CON LA LETRA V., HASTA DAR A OTRO SALVIO SITUADO A LA ORILLA DE LA QUEBRADA TUELVA, DONDE SE PONDRÁ OTRO MOJON MARCADO CON LA LETRA F, Y QUEBRADA ABAJO HASTA DAR CON EL PRIMER COLINDANTE LEOPONDO AREVALO.--

COMPLEMENTACION:

CONSTRUCTORA DE VIVIENDA SAN CARLOS. ADQUIRIO LOS LOTES QUE ENGLOBA, PARTE POR COMPRA A MARIA JOSEFA CASTEL DE CAMPUZANO, SEGUN ESCRITURA # 847 DEL 27 DE JUNIO DE 1.983, NOTARIA 23 DE BOGOTA, REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-0126286 Y 050-0128166, ESTA HUBO POR COMPRA A TERESA DE JESUS TOBON GAVIRIA, SEGUN ESCRITURA # 513 DEL 2 DE MARZO DE 1.976, NOTARIA 10 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A SALVADOR CASTILLO PLANDOLIT, SEGUN ESCRITURA # 509 DEL 2 DE MARZO DE 1.976, NOTARIA 10 DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA DE CARLOS CAMPUZANO CORDOBEZ, SOBRE EL LOTE SOBRE EL LOTE 2 ADQUIRIO TAMBIEN DERECHOS DE CUOTA DE MARIA JOSEFA CASTELLO DE CAMPUZANO, SEGUN ESCRITURA # 4238 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.973, NOTARIA 20 DE BOGOTA. ESTOS HABIAN ADQUIRIDO DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, POR PERMUTA CELEBRADA CON ROBERTO LOZANO GONZALEZ, SEGUN ESCRITURA # 3672 DEL 10 DE AGOSTO DE 1.973, DEL LOTE 2. ESTE ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD, CON CARLOS CAMPUZANO GONZALEZ, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA, DEL 24 DE JULIO DE 1.972. ESTOS ADQUIRIERON ASI CARLOS CAMPUZANO GONZALEZ, POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA DE JOSE SANTOS FORERO, MARIA CECILIA ALMANZA DE FORERO E ISABEL ALMANZA, SEGUN ESCRITURA # 923 DEL 24 DE FEBRERO DE 1.961, NOTARIA 10 DE BOGOTA. ROBERTO LOZANO GONZALEZ, POR ADJUDICACION EN EL JUICIO EJECUTIVO DE GUSTAVO MORENO, CONTRA VICTOR ALAMANZA, QUIE HABIA ADQUIRIDO EN COMUN Y PROINDIVISO CON JOSE SANTOS FORERO Y MARIA CECILIA ALAMANZA DE FORERO, LUCIA ISABEL AL ALMANZA POR PARTES IGUALES, POR COMPRA A LUIS MARIA MENDOZA, SEGUN ESCRITURA # 264 DEL 29 DE ENERO DE 1.951, NOTARIA 8 DE BOGOTA. CONSTRUCTORA DE VIVIENDA SAN CARLOS LTDA. ADQUIRIO OTRA PARTE A BETY Y YANNETTE ALAMANZA LOZANO, SEGUN ESCRITURA # 847 DEL 27 DE JUNIO DE 1.983, NOTARIA 23 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-0272532. ESTE HUBO POR COMPRA ROBERTO LOZANO GONZALEZ, SEGUN ESCRITURA # 432 DEL 19 DE FEBRERO DE 1.975, NOTARIA 10 DE BOGOTA, ESTE ADQUIRIO POR PERMUTA CELEBRADA POR CARLOS CAMPUZANO, SEGUN ESCRITURA # 3672 DEL 10 DE AGOSTO DE 1.973, NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-0185692. ESTE HUBO POR COMPRA A LUIS MARIA MENDOZA, SEGUN ESCRITURA # 6099 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 96, NOTARIA 10 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) SIN DIRECCION

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-12-1935 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Radicación No. W-1108508

Fecha: 29/11/2022

Página: 1 de 1

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	FILEMON VANEGAS	C	1	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1935-11-08	SANTA FE DE BOGOTÁ	1	050S01041563

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL MANZANO UVAL RURAL - Código Postal: 110541.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102502 11 09 000 00000

CHIP: AAA0250OKZE

Número Predial Nal: 110010025050200110009000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 25,518.4 **Total área de construcción (m2)** 256.5

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	215,040,000	2022
2	208,777,000	2021
3	202,696,000	2020
4	207,467,000	2019
5	213,224,000	2018
6	153,052,000	2017
7	149,611,000	2016

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 29 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **C12CBF5D3621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

AÑO GRAVABLE

2021



Declaración de Autoliquidación Electrónica con Asistencia Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

21019548039

101

Formulario

Número:

2021301010107203407

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA02500KZE	2. DIRECCIÓN EL MANZANO UVAL RURAL	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 1041563
---------------------	------------------------------------	-----------------------------------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 19234107	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL EDGAR ARMANDO VANEGAS SALAZAR	7. % PROPIEDAD 0	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN EL MANZANO UVAL RURAL	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,
------------	--------------------------------	---	------------------	------------	--	-------------------------------------

11. Y OTROS

C. LIQUIDACIÓN PRIVADA

12. AVALUO CATASTRAL 208,777,000	13. DESTINO HACENDARIO 71-RURALES	14. TARIFA 6.5	15. % EXENCIÓN 0	16. % EXCLUSIÓN 0
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 1,357,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 19,000	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 1,338,000		

		HASTA 23/04/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 18/06/2021 (dd/mm/aaaa)
20. SANCIÓN	VS	0	0
D. SALDO A CARGO			
21. TOTAL SALDO A CARGO	HA	1,338,000	1,338,000
E. PAGO			
22. VALOR A PAGAR	VP	1,338,000	1,338,000
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	134,000	0
24. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
25. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
26. TOTAL A PAGAR	TP	1,204,000	1,338,000

F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

27. PAGO VOLUNTARIO	SI	NO	X	Mi aporte debe destinarse al	
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	AV			0	0
	TA			1,204,000	1,338,000

Valor Total: 1,338,000.00
2144 Impuestos Distritales

SELLO



CONTRIBUYENTE

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS REQUILINA Y EL UVAL

AGUAS DORADAS ESP
NIT: 830.131.388-5



FACTURA DE VENTA	
P	Nº 30944

Autorización de Numeración de Facturación No. 18764000856872 - Fecha: 2020/07/14
Autoriza del P 26.233 HASTA P 99.999 - Vigencia 24 Meses
ACTIVIDAD ECONÓMICA 3600
Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Asao

CÓDIGO SUSCRIPTOR
128

ARMANDO VANEGAS

ESTRATO
2

USO
Residencial

133
Finca El Manzano Vrd El Uval

SECTOR
0

NÚMERO DEL MEDIDOR
120541

LECTURA ACTUAL
985

LECTURA ANTERIOR
968

CONSUMO REAL MENSUAL (m3)
17,00

CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES						Promedio
17,0	23,0	18,0	21,0	15,0	17,0	7,0

BASE PROMEDIO (m3)

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	dic	2021	30	dic	2021

DÍAS DE CONSUMO	30
-----------------	----

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	ene	2022	30	ene	2022

Fecha expedición factura: 10 ene 2022

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APOORTE	VALOR A PAGAR
Cargo Fijo	1,0	\$ 8.961	\$ 8.961	-40% -\$ 3.584	\$ 5.377
Cargo Por Consumo	17,0				\$ 18.169
Básico (1 A 11 m3)	11,0	\$ 1.442	\$ 15.862	-40% -\$ 6.345	\$ 9.517
Complementario (12 a 22 m3)	6,0	\$ 1.442	\$ 8.652	0% \$ 0	\$ 8.652
Suntuario (más de 23 m3)	0,0	\$ 1.442	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Beneficio Mínimo Vital	6,0	\$ 1.442	\$ 8.652	60% -\$ 5.191	-\$ 5.191
OTROS COBROS					
Cargo por conexión	\$ 0		Cargo por reconexión	\$ 0	
Cargo por reinstalación	\$ 0		Cargo por suspensión	\$ 0	
Cargo por corte	\$ 0		Pago anticipado del servicio	\$ 0	
Valor de mora	\$ 0		Intereses de mora	\$ 0	
Otros cobros	\$ 0		Descuentos y devoluciones	\$ 0	
Tasa de uso	\$ 0,00		VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO		\$ 23.546
			BENEFICIO DEL MINIMO VITAL		-\$ 5.191
			BENEFICIO UBCA acueducto		\$ 0
			OTROS CARGOS		\$ 0
			TOTAL A PAGAR		\$ 18.355

Vigilado:

Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

Impreso por LITO-SCAR NIT. 52.900.433-7 Cel.: 312 528 3528

Esta Factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994
Veredas Requilina y el Uval, * E-mail: aguasdoradasesp@hotmail.com

Para información sobre servicio comunicarse al Cel.: 319 454 9230 - 313 819 18 67.

Para Peticiones y solicitudes Comunicarse al Cel.: 316 376 8761 Para reclamos de facturación comunicarse al Cel.: 315 307 3903

CONSIGNAR EL VALOR DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS REQUILINA Y EL UVAL AGUAS DORADAS ESP
EN LA CUENTA DE AHORROS N° 4089000042-4 DEL BANCO AGRARIO O REALIZAR EL PAGO EN LA TESORERÍA DEL ACUEDUCTO EN LAS FECHAS ESTIPULADAS

30 ENE 2022

1 de 2

PAGO OPORTUNO:
04 FEB/2022

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 12/12/2022

Hora: 08:46 AM

No. Consulta: 391619710

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-1041563

Referencia Catastral: AAA0250OKZE

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0250OKZE

Vereda: USME

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. EL MANZANO UVAL RURAL (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

EL MANZANO UVAL RURAL (DIRECCION CATASTRAL)
SIN DIRECCION

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 25/02/1987

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 13/02/1987

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

50S-1021623

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

320

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		FELIZ SAMUEL CORTES	

Complementaciones

CONSTRUCTORA DE VIVIENDA SAN CARLOS. ADQUIRIO LOS LOTES QUE ENGLOBA, PARTE POR COMPRA A MARIA JOSEFA CASTELLO DE CAMPUZANO, SEGUN ESCRITURA #847 DEL 27 DE JUNIO DE 1.983, NOTARIA 23 DE BOGOTA. REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-0126286 Y 050-0128166, ESTA HUBO POR COMPRA A TERESA DE JESUS TOBON GAVIRIA, SEGUN ESCRITURA # 513 DEL 2 DE MARZO DE 1.976, NOTARIA 10 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A SALVADOR CASTILLO PLANDOLIT, SEGUN ESCRITURA # 509 DEL 2 DE MARZO DE 1.976, NOTARIA 10 DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA DE CARLOS CAMPUZANO CORDOBEZ, SOBRE EL LOTE 1 Y SOBRE EL LOTE 2 ADQUIRIO TAMBIEN DERECHOS DE CUOTA DE MARIA JOSEFA CASTELLO DE CAMPUZANO, SEGUN ESCRITURA # 4238 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.973, NOTARIA 20 DE BOGOTA. ESTOS HABIAN ADQUIRIDO DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, POR PERMUTA CELEBRADA CON ROBERTO LOZANO GONZALEZ, SEGUN ESCRITURA # 3672 DEL 10 DE AGOSTO DE 1.973, DEL LOTE 2. ESTE ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD, CON CARLOS CAMPUZANO GONZALEZ, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA, DEL 24 DE JULIO DE 1.972, ESTOS ADQUIRIERON ASI: CARLOS CAMPUZANO GONZALEZ, POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA DE JOSE SANTOS FORERO, MARIA CECILIA ALMANZA DE FORERO E ISABEL ALMANZA, SEGUN ESCRITURA # 923 DEL 24 DE FEBRERO DE 1.961, NOTARIA 10 DE BOGOTA. ROBERTO LOZANO GONZALEZ, POR ADJUDICACION EN EL JUICIO EJECUTIVO DE GUSTAVO MORENO, CONTRA VICTOR ALMANZA, QUIE HABIA ADQUIRIDO EN COMUN Y PROINDIVISO CON JOSE SANTOS FORERO Y MARIA CECILIA ALMANZA DE FORERO, LUCIA, ISABEL AL ALMANZA POR PARTES IGUALES, POR COMPRA A LUIS MARIA MENDOZA, SEGUN ESCRITURA 264 DEL 29 DE ENERO DE 1.951, NOTARIA 8 DE BOGOTA. CONSTRUCTORA DE VIVIENDA SAN CARLOS LTDA, ADQUIRIO OTRA PARTE A BETY YANNETTE ALMANZA LOZANO, SEGUN ESCRITURA # 847 DEL 27 DE JUNIO DE 1.983, NOTARIA 23 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-0272532. ESTE HUBO POR COMPRA ROBERTO LOZANO GONZALEZ SEGUN ESCRITURA # 432 DEL 19 DE FEBRERO DE 1.975, NOTARIA 10 DE BOGOTA, ESTE ADQUIRIO POR PERMUTA CELEBRADA POR CARLOS CAMPUZANO, SEGUN ESCRITURA # 3672 DEL 10 DE AGOSTO DE 1.973, NOTARIA 10 DE BOGOTA. REGISTRADA AL FOLIO 050-0185692 ESTE HUBO POR COMPRA A LUIS MARIA MENDOZA. SEGUN ESCRITURA # 6099 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 96, NOTARIA 10 DE BOGOTA.

Cabidad y Linderos

EL MANZANO, UN LOTE DE TERRENO SITUADO EN LA VEREDA DEL EL UVAL, JURISDICCION DE USME, Y QUE LINDA: POR EL PIE U OCCIDENTE, CON TERRENOS DE LEOPOLDO AREVALO; SUR, CON TERRENOS DE ANASTACIO HUERTAS Y RAFAEL CASTRO, SEPARADO POR UN CHORRO; POR LA CABECERA, O SEA EL ORIENTE, CON TERRENOS DE SERAFIN MELO; Y POR EL OTRO LADO, O SEA EL NORTE, CON TERRENOS DE

PRISCILIO MELO, CERCA DE ALAMBRE DE POR MEDIO, EN LINEA RECTA DESDE UN SALVIO GRANDE Y DONDE SE PONDRA UN MOJON DE PIEDRA MARCADO CON LA LETRA V., HASTA DAR A OTRO SALVIO SITUADO A LA ORILLA DE LA QUEBRADA TUELVA, DONDE SE PONDRA OTRO MOJON MARCADO CON LA LETRA F, Y QUEBRADA ABAJO HASTA DAR CON EL PRIMER COLINDANTE LEOPONDO AREVALO.--

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		05/12/2016	C2016-18721	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2015-118759 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 12/12/2022

Hora: 08:45 AM

No. Consulta: 391618942

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-1041563

Referencia Catastral: AAA02500KZE

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 27-12-1935 Radicación: SN

Doc: SENTENCIA SN del 1935-11-08 00:00:00 JUZGADO 4.C.C.TO. de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS FLORENTINO

A: VANEGAS FILEMON X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 22-07-1986 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 3975 del 1958-07-14 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 101 VENTA PARCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS FILEMON

A: CORTES FELIZ SAMUEL X



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

19234107

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

51633051

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

52950087

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1022985951

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

1087132125

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de identificación

CEDULA CIUDADANÍA

Número de identificación

19234107

Buscar inmueble

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de identificación

51633051

Buscar Inmueble

**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL UVAL USME
PERSONERÍA JURÍDICA 522/ 15/09/1975.IDPAC N°SR-5100-03**



Bogotá Febrero 19 de 2022

Asunto: Certificado de Residencia

La Junta de Acción Comunal de la Vereda el Uval localidad quinta de USME, con personería **JURÍDICA No 522/ 15/09/1975. IDPAC N°SR-5100-03**, por parte de la secretaria de gobierno, Certifica que el **Señor Edgar Armando Vanegas Salazar**, identificado con cédula de ciudadanía número **19234107** de Bogotá ha vivido por más de 60 años en el radio de acción de la Junta de Acción Comunal específicamente en la **Finca El Manzano**.

La Junta de Acción Comunal de la Vereda el UVAL certifica la residencia del señor en mención para los efectos que se requieran.

Presidente

Edwin Liberato

C.C. 1022929449

Elaboro: secretaria Ruth Arévalo S.

Asunto: Certificado de Residencia

Yo, el Sr. [Nombre], de [Dirección], en la ciudad de [Ciudad], Estado de [Estado], a los [Día] de [Mes] de [Año], por medio del presente certifico que el Sr. [Nombre], de [Dirección], es un habitante de esta ciudad y que reside en la casa que se encuentra en la [Dirección], y que el Sr. [Nombre] es el propietario de la misma.

En fe de lo cual, doy fe en la ciudad de [Ciudad], a los [Día] de [Mes] de [Año].

[Firma]
[Nombre]
[Cargo]



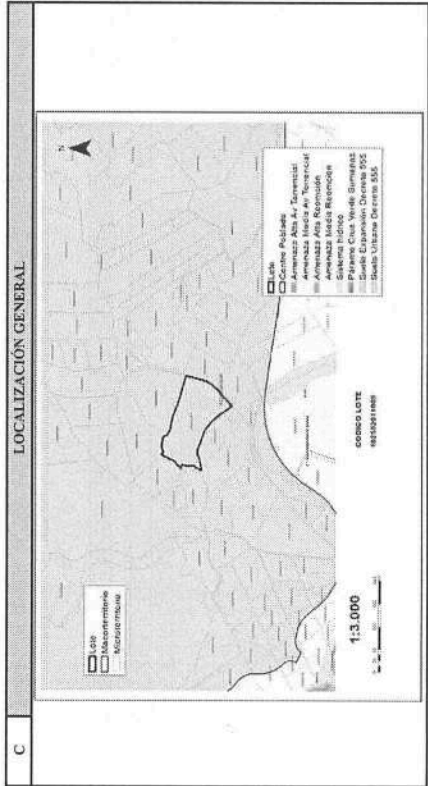
VERIFICACIÓN SIG

FECHA DE VISITA: Sin visita ID DEL EXPEDIENTE: 2202171706MV001

LOCALIDAD: USME
VEREDA / C. POBLADO: EXPANSIÓN
DIRECCIÓN: EL MANZANO UVAL RURAL
CÓDIGO LOTE: 102502011009
CHIP: AAA02500KZE
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 05051041563
MODALIDAD: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SI VIVIENDA NUEVA RURAL
NOMBRE POSTULANTE: VANEGAS SALAZAR EDGAR ARMANDO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19.234.107
TELÉFONO 1: 3133019816
TELÉFONO 2: 3212051590
CORREO ELECTRÓNICO: JOHANNITA1140@HOTMAIL.COM
COORDENADAS: PUNTO X: 0.0000 PUNTO Y: 0.0000 PUNTO Z: 0.0000

INFORMACIÓN PREDIAL				AFECTACIONES Y LIMITANTES			
A	B	C	D	RESTRICCIÓN SI/NO	AFECTACIÓN SI/NO	ÁREA AFECT M2	%
NO. PROPIETARIOS	1			X		25.518,40	100%
TIPO DE PROPIETARIO	NO PROPIETARIO(A)						
DESTINO	Agropecuaria						
AVALUO CATASTRAL	\$	2022	215.040.000				
AÑO AVALUO							
ÁREA TERRENO M2			25518,40				
ÁREA CONSTRUIDO M2			256,5				
CENTRO POBLADO			ÁREA DISPERSA				

ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN			
ÁREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)			25.518,40
PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)			100%
ÁREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)			0,00
PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)			0%



[illegible]

F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por la clasificación del suelo de expansión urbana afectación que SI es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda.	De acuerdo con el cruce de información el lote SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la clasificación del suelo de expansión urbana que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.	

FUENTES DE INFORMACIÓN		ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021 Decreto Distrital 555 de 2021 Decreto Distrital 145 de 2021 Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat PM04-F0705 Visita Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 PM04-F0704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2	Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021 Decreto Distrital 555 de 2021 Decreto Distrital 145 de 2021 Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat PM04-F0705 Visita Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 PM04-F0704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2	 FIRMA NOMBRE: DIEGO NEUTA CARGO: CONTRATISTA	 FIRMA NOMBRE: FELIPE IBÁÑEZ CARGO: CONTRATISTA

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO			
FECHA DE VISITA:	USME		ID DEL EXPEDIENTE: 2202171706MV001
LOCALIDAD:	EXPANSIÓN		NOMBRE POSTULANTE: VANEGAS SALAZAR EDGAR ARMANDO
VEREDA / C. POBLADO:	EL MANZANO UVAL RURAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19234107
DIRECCIÓN:	AAA0250KZE		TELÉFONO 1: 3133019816
CHIP:	050S01041563		TELÉFONO 2: 3212051590
MATRICULA INMOBILIARIA:	NÚCLEO FAMILIAR		CORREO ELECTRÓNICO: JOHANNITA1140@HOTMAIL.COM
	Nombre	Documento Identidad	Parentesco
	VANEGAS SALAZAR EDGAR ARMANDO	CC 19234107	ASPIRANTE
	LEON PINEROS FANY ESTHER	CC 51633051	
	VANEGAS LEON NINI JOHANNA	CC 52950087	
	VANEGAS LEON CRISTIAN FILEMON	TI 1140914893	
	VANEGAS LEON EDGAR ARMANDO	CC 1022985951	
	ORTIZ CORDOBA ERIKA TATIANA	CC 1087132125	
	VANEGAS ORTIZ ERICK SANTIAGO	RC 1070402368	
Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica			No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.
Tecnica			No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.
Juridica	X		En relacion a lo anterior el presente analisis se considera viable desde el punto de vista juridico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información el lote SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la clasificación del suelo de expansión urbana que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	Mejoramiento Habitacional Rural	Mejoramiento Productivo
CONCLUSIÓN	Aprobó Nombre: <u>GINNA M. TOLOV.</u> Cargo: <u>CONTABILISTA</u> FIRMA		
VIABLE	☐	NO VIABLE	☒